

INFORME ANUAL SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GEURSA.

Fecha de emisión del informe: 26 de octubre de 2023.

Anualidad a la que se refiere la información contenida: 2022.

Con el objeto de cumplir con el contenido del artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, donde establece la obligación de emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, Geursa publica en siguiente informe.

- 1.- Introducción
- 2.- Trayectoria de la Transparencia
- 3.- Transparencia activa y pasiva.

1.- Introducción.

El Excmo. Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria constituyo, como único accionista, la SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SA (SAGULPA), inscrita inicialmente en el Registro Mercantil de la provincia de Las Palmas el día 14 de diciembre de 1993, como instrumento para el estudio, ordenación, regulación, construcción y explotación de aparcamientos que palien la escasez de plazas de aparcamiento, reduciendo la intensidad del tráfico en las calles y que coadyuve a su solución.

Para dar mayor agilidad y eficacia a la gestión urbanística municipal en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a propuesta del Consejo de Administración, el Ayuntamiento en Pleno, constituido como Junta General de SAGULPA, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1994, aprobó por unanimidad ampliar el objeto social a la realización de estudios urbanísticos y de planeamiento. Asimismo, en esa misma Junta General, se acordó modificar la denominación social de la empresa, pasando a llamarse Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, SA.

Posteriormente, durante el ejercicio 2001 se procedió a la escisión parcial de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran

Canaria, SA, en dos sociedades, la escindida que como consecuencia de la escisión cambió su denominación social a SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (SAGULPA) y otra de nueva creación beneficiaria de la

escisión que se denomina SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SA (GEURSA). Como consecuencia de dicha escisión la SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SA, (GEURSA) se inscribe en el Registro Mercantil de la provincia de las Palmas al Tomo 1.554, folio 59, sección 8ª, Hoja GC-26266, inscripción 1ª, manteniendo como único accionista al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Geursa tiene la consideración de medio propio y ente instrumental del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, que es socio único de esta entidad.

Su consejo de Administración está compuesto por concejales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y por técnicos municipales de reconocido prestigio profesional.

2.- Trayectoria de la Transparencia.

La entidad, en los últimos años ha hecho grandes esfuerzos por ir mejorando los contenidos del portal de transparencia, con el objeto de que los mismos sean más accesibles, para cualquier persona que quiera conocer la actividad desarrollada por la empresa, así como el uso y fin al que se destinan sus fondos.

El esfuerzo realizado por Geursa, se ha visto reflejado en el resultado obtenido en las últimas evaluaciones dadas por el Comisionado de Transparencia de Canarias donde se refleja una mejora en la puntuación obtenida, llegando a un sobresaliente (10) en la valoración correspondiente a los ejercicios 2020, 2021.

3.- Transparencia activa y pasiva.

El Comisionado de Transparencia de Canarias ha definido un conjunto de datos que deben ser publicados por las entidades públicas de Canarias en sus portales de transparencia, datos que Geursa tiene publicados en distintos formatos editables facilitando el acceso a los usuarios.

Geursa, a través de la documentación que tiene publicada en su página web está dando cumplimiento tanto a la ley estatal 19/2013 como a la ley canaria 12/2014

poniendo de esta forma a disposición de la ciudadanía toda la información que establece el mapa de obligaciones para una empresa pública, actualizando y revisando anualmente toda su información contenida en las siguientes categorías:

- Información institucional.
- Información en materia organizativa.
- Información relativa a los miembros electos y personal de libre nombramiento.
- Información en materia de empleo público.
- Información en materia de retribuciones.
- Información en materia relativa a servicios y procedimientos.
- Información en materia económica – financiera.
- Información en materia de contratos.
- Información en materia de convenios y encomiendas de gestión.
- Información en materia de concesión de servicios públicos
- Información en materia de ayudas y subvenciones.
- Información en materia de estadísticas.
- Información en materia de derecho de acceso.
- Reclamaciones ante el Comisionado de Transparencia

El enlace del portal de transparencia es:

<https://www.geursa.es/portal-de-transparencia/>

Solicitudes de información.

Durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha de emisión de este informe 26 de octubre de 2023, no se han recibido solicitudes de información y así se hace constar en el portal de transparencia de la entidad.

Parte de la información solicitada tal y como aparece reflejado en el portal de transparencia es la relativa a las funciones de la Comisión de Control del Pleno del Ayuntamiento, a través de los distintos grupos políticos que conforman el mismo)

Estadísticas

A continuación, se detallan los datos estadísticos de acceso al portal web de transparencia durante el año 2022 y hasta la fecha de emisión de esta informe (26 de octubre 2023) :

- Número de visitantes: 39924
- Número de páginas vistas en cada visita: 10
- Tiempo medio de duración de cada visita (segundos): 218 seg.

La reducción en el número de visitantes y tiempo medio de duración de la visita viene motivada por el bajo número de licitación publicadas por GEURSA en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del estado.

Esta entidad tiene fijado como objetivo mantener la nota obtenida en los ejercicios anteriores e incluso dar mayor valor añadido al portal de transparencia, llevando una mejora continua, actualizando los datos a tiempo real y realizando publicaciones en formatos reutilizables y abiertos.